ANÁLISIS DEL SECTOR
(Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015)

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el **Decreto 1082 de 2015**, el cual en la subsección 6 textualmente expresa: *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

II. ALCANCE.

Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

III. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

El presente análisis contiene frente al sector Servicios.

A. ASPECTOS GENERALES
   1. Contexto económico
   2. Contexto Técnico
   3. Contexto Regulatorio

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

D. ESTUDIO DE MERCADO

E. CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

El proceso de contratación que se pretende adelantar se encuentra programado en el Plan Anual de Adquisiciones-PAA- 2025 (**Ver PAA)** y sus aspectos generales son:

OBJETO: EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR TENDRÁ POR OBJETO:

***"*PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LA TOMA FISICA DE TODOS LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN - LA MEDICION POSTERIOR DE LOS BIENES CLASIFICADOS COMO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MAYORES A 2 SMMLV – LA MEDICION POSTERIOR DE LOS BIENES QUE ESTEN EN**

LA CUENTA 15 (INVENTARIOS NO EXPLOTADOS) DE VIGENCIAS ANTERIORES – EL DETERIORO DE LOS BINES CLASIFICADOS COMO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO SUPERIORES A 35 SMMLV Y EL AVALUO DE AQUELLOS BIENES SOBRANTES EN LA TOMA FISICA DE INVENTARIO".

MODALIDAD: La modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a la de Selección abreviada menor cuantía contemplada en el numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.5.1y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al valor del presupuesto oficial, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 51.951.076)**), incluyendo además, los costos y gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato; suma que no excede el diez (10) por ciento del presupuesto establecido por la Alcaldía Local de Usaquén para la vigencia 2025, de conformidad con el presupuesto de la Entidad y lo establecido en el artículo segundo de la Ley 1150 de 2007, por lo que será aplicable lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y la elección que se efectúe se regirá por el proceso de selección bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA

El Fondo de desarrollo local deja constancia que, una vez consultada la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, no existe un Acuerdo marco para la presente contratación. Que de acuerdo con el portal de Colombia compra eficiente, en su tienda virtual y en la guía general de los acuerdo marco de precios, la prestación de servicios logísticos para realización de eventos no está enmarcado en un acuerdo marco de precios

VALOR: El valor del contrato se estima en la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 51.951.076)** de la vigencia fiscal 2025, con cargo a los gastos del proyecto 2662 "Avanzando en el fortalecimiento local de Usaquén".

Para determinar el valor estimado del presente proceso de selección, se adelantó un estudio de mercado y estudio del sector consistentes en la comparación de precios, analizando las cotizaciones y los costos promediados en procesos similares adelantados por otras entidades públicas. Así mismo se determinó el precio del valor unitario del bien a adquirir, y teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad, se procede a realizar promedio aritmético de las cotizaciones como se evidencia en el estudio de mercado, que se encuentra anexo1. Estudio de Mercado.

Teniendo en cuenta que este estudio de mercado hace parte integral de presente estudio previo se consideran las siguientes variables para calcular el presupuesto oficial para esta contratación

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector Agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de Servicios.

Clasificador de bienes y servicios

De acuerdo con la revisión del FDLUSA en el clasificador de bienes y servicios de Colombia compra eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios), se identificaron los códigos UNSPC que se observan a continuación y que aplican al proceso.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Formatos o libros de inventarios	14000000	14110000	14111800	14111812
Servicio de contabilidad de inventario	84000000	84110000	84111500	84111507
Servicio de avalúo de inmuebles	80000000	80130000	80131800	80131802

1. Contexto económico

Productos Incluidos dentro del Sector.

La actividad descrita corresponde al sector económico de servicios profesionales, científicos y técnicos, específicamente en el área de servicios de contabilidad, auditoría, gestión administrativa y avalúos. A continuación, se detalla su clasificación más adecuada según el sistema CIIU Rev. 4 A.C. La toma física de bienes, la medición posterior y la clasificación contable de inventarios están directamente relacionadas con procesos de control y gestión patrimonial, tareas propias de los servicios contables y de auditoría. Este tipo de servicios son utilizados con frecuencia por entidades públicas para verificación y depuración contable de activos conforme a las normas del régimen contable público.

Agentes que componen el Sector.

Denominamos agente económico a cualquiera de las partes que hacen posible la actividad económica. Así, dentro de la actividad económica y del proceso económico en general podemos encontrarnos con diferentes agentes. Estos agentes pueden participar o tomar decisiones en forma de productores, consumidores, ahorradores o incluso inversores. Para este caso, los agentes que componen el sector terciario o sector servicios son aquellos actores que realizan las siguientes funciones:

1. Oferentes (productores y ejecutores)

Los oferentes son los encargados de proveer los bienes, servicios y mano de obra necesarios para los diferentes tipos de actividades.

Nombre del actor	Rol o función	Empresa o entidad
Firmas de contabilidad	Realizan toma física, conciliación contable y avalúo de activos	KPMG, BDO, Deloitte, Crowe CO
Consultores independientes	Prestadores especializados en toma y medición de bienes patrimoniales	Personas naturales registradas ante DIAN y Cámara de Comercio

Empresas de avalúo	Realizan medición posterior con fines contables y de gestión patrimonial	Avancol S.A.S, Valoralta, Inmobiliaria Invergral Ltda
Empresas de outsourcing contable	Apoyan con procesos de control de activos y conciliaciones contables	Conactual S.A.S, Outsourcing Contable Bogotá
Empresas de tecnología patrimonial	Usan software para control de inventarios físicos y RFID	Activos S.A.S, Sinergia Activos, Rym Soluciones

2. Reguladores y entidades públicas

Encargados que definen las reglas, políticas, normativas y controlan el correcto desarrollo del sector.

Nombre del actor	Rol o función
Contaduría General de la Nación	Define el Régimen de Contabilidad Pública (RCP)
Dirección de Impuestos y Aduanas (DIAN)	Regula el registro y control fiscal de activos
Instituto Nacional de Contadores Públicos	Emite lineamientos técnicos para la profesión contable
Superintendencia de Sociedades	Supervisa la correcta gestión contable en entidades privadas
Contralorías territoriales y nacionales	Vigilan la gestión adecuada del patrimonio público

3. Consumidores / usuarios

Beneficiarios por la realización de estas actividades.

Nombre del actor	Rol o función	Empresa o entidad
Fondos de Desarrollo Local	Contratan el servicio para depuración y control patrimonial	Fondos de Desarrollo Local, Entidades del Distrito,
Entidades públicas territoriales	Aseguran la gestión transparente de sus bienes	Alcaldías Locales, Gobernaciones, Secretarías de Hacienda
Empresas privadas con grandes activos fijos	Requieren toma física y medición de activos para NIIF	Grupo Éxito, Grupo Energía Bogotá, Cemex Colombia

Instituciones educativas o de salud	Realizan auditoría física de sus bienes cada año	SENA, Hospital San Ignacio, Universidad Nacional
Entidades de control interno	Usan los datos de toma física para auditorías internas	Oficinas de control interno de cada entidad pública

A continuación, se presenta un listado de agremiaciones y asociaciones relevantes en el sector, incluyendo su nombre, dirección, ciudad, teléfono y página web:

Nombre	Dirección / Ciudad	Teléfono	Página web
Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (INCP)	Calle 90 No. 19C - 74, Bogotá D.C.	(+57) 601 6239600	https://incp.org.co
Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)	Calle 93B No. 16-43, Bogotá D.C.	(+57) 601 742 3630	https://ctcp.gov.co
Sociedad Colombiana de Avaluadores (SCA)	Calle 72 No. 10-07 Of. 301, Bogotá D.C.	(+57) 601 744 0707	https://www.scaavaluadores.com
Asociación Colombiana de Ingenieros de Avalúos (Aciava)	Calle 39 No. 26-29, Bogotá D.C.	(+57) 601 245 6575	https://www.aciava.org.co
Asociación Colombiana de Contadores Públicos (ACCOP)	Carrera 7 No. 36-24, Bogotá D.C.	(+57) 601 341 7770	https://www.accop.co
Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría (ASFACOP)	Calle 42 No. 7-27, Universidad Javeriana, Bogotá	(+57) 601 320 8320 ext. 5597	https://www.asfacop.org
Federación de Avaladores de Colombia (FEDECAV)	Carrera 15 No. 86-24, Bogotá D.C.	(+57) 601 236 0017	https://www.fedecav.org

Estos son los agentes que componen el sector de toma física.

Cifras totales de ventas y Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas y Variables económicas que afectan el sector

Para analizar de manera completa cada sector debemos partir del marco de referencia nacional y global. Que puede ser leído desde los datos del PIB.

Análisis nacional e internacional

La incertidumbre por el escalamiento de las tensiones comerciales está afectando las perspectivas de crecimiento económico mundial. En su más reciente actualización de perspectivas económicas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su pronóstico de crecimiento mundial para 2025 en 0,5 puntos porcentuales (p.p.), a 2,8%, en donde las mayores revisiones negativas estuvieron en EE. UU., China, México y Canadá, que son los países más expuestos a la guerra comercial.

Tabla 1 Proyecciones crecimiento económico 2025 Fondo Monetario Internacional (FMI)

	2024	2025			2026		
	(%)	ene-25 (%)	abr-25 (%)	Cambio (p.p.)	ene-25 (%)	abr-25 (%)	Cambio (p.p.)
PIB mundial	3.3	3.3	2.8	-0.5	3.3	3.0	-0.3
Economías avanzadas	1.8	1.9	1.4	-0.5	1.8	1.5	-0.3
Estados Unidos	2.8	2.7	1.8	-0.9	2.1	1.7	-0.4
Eurozona	0.9	1.0	0.8	-0.2	1.4	1.2	-0.2
Reino Unido	1.1	1.6	1.1	-0.5	1.5	1.4	-0.1
Canadá	1.5	2.0	1.4	-0.6	2.0	1.6	-0.4
EM y en desarrollo	4.3	4.2	3.7	-0.5	4.3	3.9	-0.4
China	5.0	4.6	4.0	-0.6	4.5	4.0	-0.5
India	6.5	6.5	6.2	-0.3	6.5	6.3	-0.2
América Latina y el Caribe	2.4	2.5	2.0	-0.5	2.7	2.4	-0.3
Brasil	3.4	2.2	2.0	-0.2	2.2	2.0	-0.2
México	1.5	1.4	-0.3	-1.7	2.0	1.4	-0.6
Colombia (Corficolombiana)	**1.7**	**2.6**	**2.6**	**0.0**	**2.8**	**2.8**	**0.0**
Colombia (FMI)*	1.7	2.5	2.4	-0.1	2.8	2.6	-0.2
Chile*	2.6	2.4	2.0	-0.4	2.5	2.2	-0.3
Perú*	3.3	2.6	2.8	0.2	2.3	2.6	0.3

Fuente: FMI

El "excepcionalismo" económico de EE. UU., como se le denominó a la amplia ventaja que les sacó ese país a otras economías avanzadas en las últimas dos décadas, está viéndose amenazado por las políticas de la administración Trump, especialmente en materia comercial. Sectores como el automotor, textil, alimentario y construcción enfrentarán mayores costos de producción, una menor disponibilidad de mano de obra y una elevada incertidumbre regulatoria. El principal riesgo es la intensificación de la guerra comercial con China, su segundo mayor socio comercial y el mayor tenedor de su deuda pública. En Europa, los aranceles de EE. UU. aplicados a las industrias automotriz y farmacéutica impactarían negativamente en el corto plazo. No obstante, los estímulos fiscales anunciados por Alemania en áreas como infraestructura y defensa podrían amortiguar parcialmente el efecto, a costa de flexibilizar su tradicional disciplina fiscal.

Por otro lado, las políticas arancelarias estadounidenses ejercerán presiones inflacionarias adicionales, aunque menos intensas de lo que se esperaba cuando inició el segundo mandato de Trump. Se espera un aumento de la inflación de bienes por los nuevos aranceles, llegando a su nivel más alto desde hace más de 80 años, una situación que se replicaría globalmente por las retaliaciones. Es importante señalar que Trump busca reducir la inflación mediante un incremento de tres millones de barriles diarios en la producción de petróleo, que alivie los precios de la energía. Estimamos que la caída del 11% que ha registrado el precio del petróleo en lo corrido del año se traduciría en una menor inflación de gasolina y significaría un aporte directo a la baja de 0,2 p.p. en la inflación total. Bajo este contexto, los bancos centrales a nivel mundial se mantienen atentos a las decisiones de política comercial, en un entorno caracterizado por la elevada incertidumbre económica y política y un sesgo inflacionario creciente, factores que postergarían las decisiones de gasto e inversión.

El aumento en la incertidumbre y sus efectos a la baja sobre el crecimiento y al alza sobre la inflación configuran un escenario desafiante para la Reserva Federal. La creciente percepción de riesgo hacia los activos estadounidenses podría estar sentando las bases para una reconfiguración del orden económico mundial. Un hecho sobresaliente en el último mes fue el incremento en la percepción de riesgo hacia los

activos estadounidenses, los cuales no muestran un comportamiento de activo refugio como en otros episodios de aversión al riesgo, mientras que la demanda por otros activos seguros se ha fortalecido. En particular, el precio del oro alcanzó nuevos máximos históricos durante abril, en un contexto en el que la volatilidad se ubicó en niveles similares a los observados en la pandemia y la Gran Crisis Financiera.

Principales riesgos políticos que inquietan la economía colombiana en 2025 (Corficolombiana)[1].

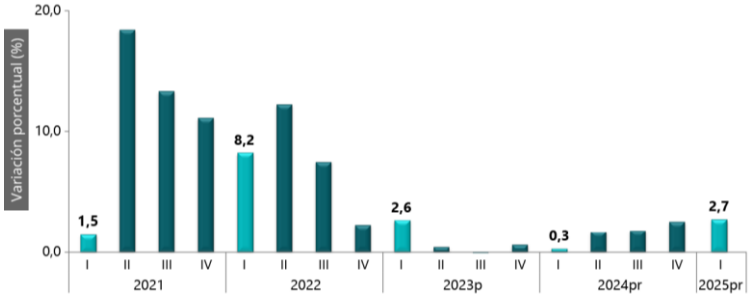
La actividad económica local tuvo un inicio de año mejor al que preveíamos, especialmente el consumo privado, pero el deterioro en el contexto internacional y sus efectos sobre los precios del petróleo se traducirán en un menor desempeño de la actividad local en los próximos trimestres, especialmente en las exportaciones. Por lo anterior, mantenemos nuestro pronóstico de crecimiento para 2025 en 2,6%, superior al 1,7% de 2024. La desaceleración del comercio global, en un entorno de mayores barreras comerciales y menor demanda externa, impactará a sectores con alta vocación exportadora o con altos encadenamientos productivos anual del valor agregado en el primer trimestre de 2025 sería del 3,2%.

Pese al buen inicio de año, se mantiene el pronóstico de crecimiento para 2025 en 2,6%, incorporando los posibles efectos negativos de las medidas arancelarias adoptadas por el Gobierno estadounidense, las desacelerarán el crecimiento global y aumentarán la percepción de riesgo. Prevemos que, tras un crecimiento intertrimestral superior al 1% en el primer trimestre, el PIB aumentará, en promedio, un 0,3% intertrimestral durante el resto del año (promedio 2024: 0,6%), reflejando el impacto de los mayores riesgos

Producto Interno Bruto (PIB)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico 1 Producto Interno Bruto (PIB) – Tasas de crecimiento anual en volumen
2021 – 2025.



Fuente: DANE

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%. Actividades

[1] https://investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/250505F.pdf/9088f271-d7d9-4466-388b-73e552a7f1dd

financieras y de seguros crece 1,0%. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

PIB Sectorial:

Corresponde al valor agregado por actividad económica para el primer trimestre de 2025, con las tasas de crecimiento en volumen, tanto en su serie original como ajustada por efectos estacionales y de calendario. El Producto Interno Bruto (PIB) nacional refleja un crecimiento anual del 2,7% en comparación con el mismo trimestre del año anterior, y un incremento trimestral del 0,8% frente al cuarto trimestre de 2024. Estos resultados indican una recuperación moderada en la economía colombiana durante el inicio del año 2025.

Entre las actividades económicas con mayor crecimiento anual destaca el sector de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que reportó un incremento del 15,5%, siendo el más dinámico del periodo. Le siguen agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un crecimiento del 7,1%, y la administración pública, defensa, educación y salud, con 3,5%, lo que evidencia un impulso tanto desde el sector cultural como desde el sector público y primario.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen por actividad económica Primer trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE

Por otro lado, algunos sectores muestran contracciones importantes. La explotación de minas y canteras se redujo en -5,0%, al igual que la construcción, que decreció -3,5% anual. El suministro de electricidad, gas y vapor también tuvo una caída del -1,2%, lo cual podría reflejar una menor demanda energética industrial o ajustes en el consumo general. Estos descensos sugieren desafíos persistentes en sectores intensivos en inversión y recursos naturales.

Finalmente, el valor agregado bruto, principal componente del PIB, creció también un 2,7%, mientras que los impuestos netos de subvenciones sobre productos crecieron en 2,2%. Estos datos, combinados con un aumento trimestral del PIB del 0,8%, sugieren una reactivación moderada y una economía que avanza de

manera gradual, con impulso desde el consumo, la cultura y los servicios públicos, pero aún con retos importantes en los sectores extractivo y de construcción.

IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia para el mes de abril, En mayo de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) total registró una variación mensual de 0,32 %, mostrando una ligera desaceleración frente al mismo mes del año anterior, cuando el aumento fue de 0,43 %. Esta diferencia refleja una moderación en el incremento de los precios en el corto plazo, lo que puede estar asociado a menores presiones inflacionarias en ciertos bienes y servicios. La variación año corrido también mostró una leve reducción, pasando de 3,78 % en mayo de 2024 a 3,63 % en mayo de 2025.

Gráfico 3. IPC Variación año corrido Mayo 2024 - 2025

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	**0,32**	3,78	**3,63**	7,16	**5,05**

Fuente: **DANE**

Por otro lado, la variación anual —que compara los precios con el mismo mes del año anterior— evidencia un descenso más marcado, pasando de 7,16 % en 2024 a 5,05 % en 2025. Este comportamiento indica que el ritmo general de aumento de precios en la economía ha venido disminuyendo, lo cual podría responder a medidas de política monetaria, mejor comportamiento en los costos de producción o reducción de la demanda. Esta moderación en la inflación anual podría generar condiciones más estables para los hogares y las decisiones económicas del país.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,5% y 10%, respectivamente.

Tabla 3: Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2010-2025

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2014	616.000	4,50%	3068 del 30 de diciembre de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 del 30 de diciembre de 2014
2016	689.455	7,00%	252 del 30 de diciembre de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 del 30 de diciembre de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 del 30 de diciembre de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 del 27 de diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3.50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021

2023	1.160.000	16%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	1.423.500	9.53%	1572 del 24 de diciembre de 2024

Fuente: Ministerio del Trabajo

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 11 años la variación anual se ubica en el promedio del 7,91% respectivamente.

Encuesta Anual de Servicios

los sectores con mayor dinamismo económico durante el periodo analizado fueron las actividades cinematográficas y de producción de programas de televisión con una destacada variación del 18,2 %, seguidas por actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento (16,9 %) y servicios de atención de la salud humana (15,9 %). Estos resultados indican un crecimiento sostenido en sectores relacionados con el entretenimiento, la vivienda y la atención en salud, reflejando tanto una recuperación pospandemia como el fortalecimiento de la economía terciaria en Colombia.

Gráfico 4. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicio Total Nacional (2023p - 2022)



Fuente: DANE

En un segundo nivel de crecimiento se destacan los servicios informáticos y consultoría (15,0 %), las agencias de viaje y servicios turísticos (14,0 %), y los servicios de comidas y bebidas (13,4 %), lo cual pone en evidencia el avance de la digitalización, el repunte del turismo y el dinamismo del consumo local. Por

otro lado, sectores como actividades de edición (2,7 %), correo y mensajería (2,3 %), telecomunicaciones (0,3 %) e incluso almacenamiento y transporte complementario (-0,2 %) muestran un comportamiento rezagado, lo que podría asociarse a cambios tecnológicos, sustitución de servicios tradicionales, o ajustes en las cadenas logísticas.

En el Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios – Total nacional ofrece una visión integral de la estructura económica del sector terciario en Colombia. En cuanto a los ingresos operacionales, destacan los sectores de telecomunicaciones ($34,690 mil millones), desarrollo de sistemas y consultoría informáticos ($27,550 mil millones), y actividades inmobiliarias y de arrendamiento ($25,005 mil millones). En contraste, los sectores con menor número de empresas y participación económica fueron las actividades de programación y transmisión de noticias y las actividades cinematográficas y de televisión, con menos de 40 empresas cada uno, aunque con alta eficiencia técnica como lo refleja su coeficiente técnico superior al 70 %.

Tabla 4 Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional 2023 p

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	22.605	22.364	11.707	10.657	52,3
Correo y servicios de mensajería	73	4.336	4.332	2.811	1.521	64,9
Alojamiento	690	7.387	7.366	3.350	4.015	45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	442	15.551	15.231	9.863	5.367	64,8
Actividades de edición	99	1.380	1.345	708	638	52,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	48	2.939	2.745	1.895	849	69,1
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	3.161	3.160	2.284	876	72,3
Telecomunicaciones	188	40.024	34.690	17.575	17.114	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	27.550	26.326	10.048	16.278	38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	352	9.851	9.466	4.818	4.648	50,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	627	22.416	21.845	8.215	13.629	37,6
Publicidad	159	4.789	4.772	1.974	2.799	41,4
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	90	1.967	1.208	391	817	32,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.001	36.549	36.411	3.980	32.432	10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	183	5.955	5.847	2.701	3.146	46,2
Actividades de centros de llamadas (call center)	93	12.330	12.329	2.349	9.981	19,1
Educación superior privada	162	13.302	13.259	3.852	9.407	29,1
Actividades de atención de la salud humana	1.108	70.620	69.868	44.243	25.625	63,3
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	187	10.293	10.212	6.925	3.287	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.170	3.996	2.199	1.797	55,0

Fuente: DANE

Respecto al valor agregado, que mide el aporte neto del sector a la economía, los sectores con mejor desempeño son nuevamente telecomunicaciones (17.114), actividades inmobiliarias (16.278), y desarrollo de software y TI (16.276), lo que confirma su relevancia en la economía nacional. Por su parte, el coeficiente técnico, que mide la proporción del valor agregado sobre la producción bruta, evidencia mayor eficiencia en sectores como actividades de programación y noticias (72,3 %), publicidad (66,7 %) y actividades profesionales, científicas y técnicas (66,0 %), resaltando el peso del conocimiento y la especialización como factores clave en el valor económico generado.

En la distribución del personal ocupado por categoría de contratación en los diferentes subsectores de servicios a nivel nacional. El subsector con mayor número de personal ocupado es el de centros de llamadas (call center), con 227.717 personas, seguido por actividades de empleo, seguridad e investigación privada con 1.005.011 personas y actividades profesionales, científicas y técnicas con 113.666 personas. Estas cifras

reflejan la alta demanda laboral de estos sectores intensivos en capital humano, especialmente en funciones operativas y de soporte.

Tabla 5. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[5]
		Personal permanente	Temportal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	83.611	58.156	22.692	-	2.763	83.433
Correo y servicios de mensajería	24.869	9.647	14.632	-	590	24.844
Alojamiento	40.898	27.429	11.859	-	1.610	40.498
Actividades de servicios de comidas y bebidas	105.783	64.508	37.939	-	3.336	105.551
Actividades de edición	7.476	5.987	1.138	-	351	7.421
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	5.198	3.818	1.184	-	196	5.175
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.575	6.560	1.705	-	310	8.560
Telecomunicaciones	60.966	47.950	10.872	-	2.144	60.908
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	115.171	101.400	9.884	-	3.887	115.087
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	24.532	18.139	5.547	-	846	24.413
Actividades profesionales, científicas y técnicas	113.666	70.620	39.456	-	3.590	113.414
Publicidad	37.597	14.494	21.596	-	1.507	37.546
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	8.077	7.372	443	-	262	8.043
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.005.011	177.446	344.091	479.732	3.742	1.004.203
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	47.045	28.245	17.190	-	1.610	46.971
Actividades de centros de llamadas (call center)	227.717	166.010	52.911	-	8.796	227.692
Educación superior privada	91.794	33.430	50.795	3.888	3.681	91.779
Actividades de atención de la salud humana	330.912	230.033	87.035	-	13.844	329.567
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	43.547	33.630	7.719	-	2.198	42.937
Otras actividades de servicios	29.609	19.380	9.251	-	978	29.556

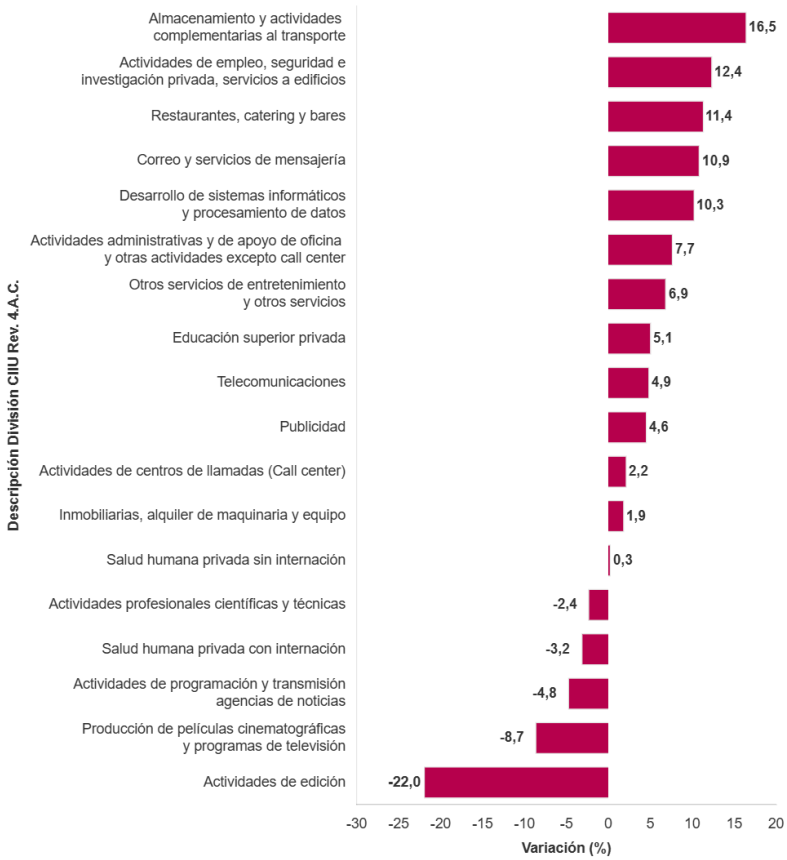
Fuente: DANE

En las categorías de contratación, se observa una fuerte concentración en la modalidad de temporal directo y temporal en misión, siendo esta última especialmente representativa en sectores como actividades de empleo y seguridad con 479.732 personas, lo que resalta el carácter flexible y dinámico del mercado laboral en estas actividades. Los sectores más profesionalizados, como telecomunicaciones y actividades científicas y técnicas, presentan una mayor proporción de personal permanente, lo que sugiere mayor estabilidad contractual en comparación con otros subsectores.

Encuesta Mensual de Servicios.

el sector de servicios en Colombia presenta un comportamiento heterogéneo, con un notable dinamismo en áreas específicas. Se observa una marcada expansión en actividades logísticas, como el almacenamiento y transporte, que lideran el crecimiento con una variación anual del 16.5%. Este impulso sugiere una reactivación del comercio y la cadena de suministro, siendo un indicador positivo para la economía nacional.

Gráfico 5. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Variación anual de los ingresos nominales Total Nacional Abril (2025p - 2024)



Fuente: **DANE**

En segundo plano, otros dominios también muestran un desempeño robusto. Sectores como las actividades de empleo y seguridad privada (12.4%), restaurantes y bares (11.4%), y el desarrollo de sistemas informáticos (10.3%) registran crecimientos significativos. Estas cifras reflejan una mayor confianza del consumidor y un aumento en la inversión empresarial en tecnología y servicios de soporte, consolidando una tendencia de recuperación en el consumo y la actividad corporativa del país.

Sin embargo, no todos los sectores corren con la misma suerte. El área de servicios de edición ha sufrido una drástica contracción del -22.8%, la más acentuada de todas las actividades medidas. A esta le sigue la producción de películas y programas de televisión con una caída del -9.7%. Estas cifras negativas indican una profunda crisis en las industrias creativas y de medios impresos, que enfrentan desafíos estructurales y una posible reconfiguración del mercado y los hábitos de consumo.

En cuanto a Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, el comportamiento no es uniforme y depende en gran medida de la composición de las fuentes de ingreso de cada subsector. Mientras algunas áreas como la logística y el transporte exhiben una expansión considerable con un 16.5%, otras, como las industrias editoriales, enfrentan una profunda recesión, evidenciando una recuperación económica desigual en el país.

Tabla 6. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,5	15,9	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,9	11,3	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,4	10,9	0,3	0,2
J	División 58	Actividades de edición	-22,0	-19,4	-1,3	-1,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,7	-20,6	8,5	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,8	-6,5	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	4,9	2,9	1,7	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,3	10,8	-0,6	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,9	2,4	-0,5	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,4	-2,8	0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	4,7	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	12,6	-0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	2,2	2,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,7	4,6	0,0	3,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,2	-0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-3,2	-3,2	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-0,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,9	5,5	0,8	0,6

Fuente: DANE

Los subsectores con mayor crecimiento, tales como Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (16.5%) y Restaurantes, catering y bares (11.4%), deben su éxito principalmente al robusto aumento en sus Ingresos por servicios. Esto indica una fuerte y directa demanda de sus ofertas principales, lo que sugiere una sólida confianza por parte de los consumidores y las empresas, quienes están invirtiendo activamente en servicios logísticos y de hospitalidad.

En el extremo opuesto, el subsector de Actividades de edición muestra una alarmante contracción del -22.0%, con caídas en todas sus fuentes de ingreso. Un caso particular es el de la Producción de películas cinematográficas (-8.7%), donde a pesar de una drástica caída en los ingresos por servicios (-20.6%), la variación total fue atenuada por un notable crecimiento en la Venta de Mercancías (+8.5%) y Otros Ingresos (+3.4%). Este fenómeno sugiere que las empresas de este rubro están diversificando sus modelos de negocio hacia la comercialización de productos y otros derivados para compensar la caída de su actividad principal.

Con base en la tabla de personal ocupado para abril de 2025, el panorama laboral en el sector servicios presenta desafíos significativos, mostrando una tendencia general hacia la contracción del empleo que contrasta con el dinamismo observado en los ingresos. Varios subsectores clave han reducido su personal, indicando un posible ajuste estructural o una fase de optimización de costos. Las caídas más pronunciadas se registran en Telecomunicaciones (-8.4%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (-7.8%), lo que sugiere una reestructuración profunda en industrias de alto valor agregado.

Tabla 7. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,2	2,2	1,9	0,1	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,3	-0,5	1,9	-1,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	1,8	-2,2	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	-2,2	-2,4	-0,5	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,2	-1,8	-2,6	-1,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,2	-2,8	-0,6	2,2	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-4,3	-2,9	-1,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-2,0	-0,3	-1,4	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,9	-0,1	1,5	-0,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,8	-4,8	-2,9	-0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-2,5	1,3	-4,0	0,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,0	0,2	-0,3	-0,1	-1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,9	1,3	-4,0	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,9	-1,6	6,3	-1,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,6	-0,5	0,1	-0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	-1,4	1,1	-1,6	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,3	-2,1	1,4	0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,9	-0,6	0,2	-0,4	- -

Fuente: DANE

No obstante, existen algunos focos de crecimiento laboral. El subsector de Almacenamiento y actividades complementarias al transporte lidera la creación de empleo con un aumento del 4.2%, impulsado de manera equilibrada por contrataciones tanto permanentes como temporales directos, lo que denota una expansión saludable. Por otro lado, áreas como Actividades administrativas y de apoyo de oficina (+2.9%) muestran un crecimiento que depende exclusivamente de un fuerte aumento en el personal temporal directo (+6.3 puntos porcentuales), mientras se reducen los puestos permanentes y de agencia, evidenciando una clara tendencia hacia modelos de contratación más flexibles y menos estables.

El análisis por tipo de contratación revela la naturaleza de los ajustes del mercado laboral. En los sectores en declive, como el de Actividades profesionales y científicas, la mayor parte de la reducción de personal (-7.8%) se concentró en la categoría de empleados permanentes, lo que implica un recorte en las estructuras de personal más estables. En contraste, en sectores en crecimiento, la preferencia por contratos temporales sobre los permanentes indica una estrategia empresarial cautelosa, priorizando la flexibilidad operativa sobre la expansión de la nómina fija.

Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá

Según la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB), la variación anual de los ingresos nominales para enero de 2025 en comparación con enero de 2024 muestra un crecimiento positivo para la mayoría de los sectores analizados. Los sectores con el desempeño más destacado fueron "Almacenamiento y actividades complementarias al transporte" con un crecimiento del 21.5%, y "Otros servicios de entretenimiento y otros servicios" con un 20.9%. Otras actividades con un crecimiento de dos dígitos incluyen "Publicidad" (13.9%), "Salud humana privada con internación" (13.6%), "Desarrollo de sistemas informáticos" (13.2%) y "Restaurantes, catering y bares" (11.5%).

En el rango de crecimiento moderado se encuentran sectores como "Educación superior privada" y "Actividades inmobiliarias", ambos con un 9.2%, así como "Actividades de edición" con un 8.6%. Por otro lado, algunos sectores mostraron un crecimiento más limitado, como "Salud humana privada sin internación" con un 5.3% y "Telecomunicaciones" con un leve 0.6%. Notablemente, el único sector que

registró una variación negativa en sus ingresos fue el de "Actividades de centros de llamada (Call center)", con una disminución del 3.5%.

Según la tabla sobre las principales variables del sector de servicios a nivel nacional para 2023, el subsector de Actividades de atención de la salud humana es el líder en ingresos operacionales, con un total de $70.6 billones de pesos, y también cuenta con el mayor número de empresas investigadas (1,108). Sin embargo, el subsector de Actividades de empleo, seguridad privada, servicios a edificios es el que genera el mayor valor agregado a la economía, alcanzando los $32.4 billones de pesos. Otros subsectores con un peso económico significativo son Telecomunicaciones, con $40 billones en ingresos y $17.5 billones en valor agregado, y Desarrollo de sistemas informáticos, que registra $27.5 billones en ingresos y $16.2 billones en valor agregado.

Tabla 8. Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB) Variación anual de los ingresos nominales Total Bogotá Enero (2025p - 2024)



Fuente: DANE

Los subsectores en Bogotá registraron una variación anual positiva en sus ingresos nominales, lo que sugiere una sólida confianza del consumidor y una notable reactivación de la actividad empresarial en la ciudad.

Tabla 9. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de Servicios Total, Bogotá Enero 2025p / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	21,5	20,4	0,0	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,5	5,7	0,0	0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,5	9,3	2,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	8,6	9,2	-0,4	-0,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,4	4,7	1,4	4,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	8,5	0,0	0,1
J	División 61	Telecomunicaciones	0,6	0,9	-0,5	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,2	16,6	-3,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,2	11,7	-1,4	-1,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	1,8	0,9	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	13,9	14,0	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,6	13,5	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,5	-3,0	0,0	-0,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,6	6,8	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,2	10,0	0,0	-0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,6	13,4	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,3	4,6	0,6	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,9	18,4	0,5	1,9

Fuente: DANE

El liderazgo en este crecimiento fue asumido por subsectores clave como Almacenamiento y actividades complementarias al transporte, con una impresionante expansión del 21.5%, y Otros servicios de entretenimiento, que le sigue de cerca con un 20.9%. Otras áreas como Publicidad (+13.9%) y Educación superior privada (+13.6%) también mostraron un vigoroso desempeño. El análisis por tipo de ingreso revela que este impulso proviene de manera casi exclusiva de un fuerte aumento en los Ingresos por servicios, lo que indica una demanda directa y creciente por las ofertas principales de estas industrias en el mercado bogotano.

En contraste con esta tendencia expansiva, son pocas las actividades que muestran debilidad. El único subsector con una contracción fue el de Actividades de centros de llamadas (Call center), con una caída del -3.5%, mientras que Telecomunicaciones presentó un crecimiento casi nulo del 0.6%. Un caso de estudio interesante es el de Desarrollo de sistemas informáticos, que, a pesar de una contribución negativa por parte de la Venta de Mercancías (-3.4 p.p.), logró un crecimiento total del 13.2% gracias a la abrumadora fortaleza de sus ingresos por servicios (+16.6 p.p.).

En cuanto al personal ocupado total experimentó una contracción generalizada. Este fenómeno de desacoplamiento entre ingresos y empleo sugiere que las empresas de la capital están logrando una mayor productividad o eficiencia operativa, facturando más sin necesidad de expandir su fuerza laboral, e incluso reduciéndola en muchos casos.

Las caídas más significativas en el empleo se observaron en sectores clave como Actividades administrativas y de apoyo de oficina, con una drástica reducción del -15.0%, impulsada por un recorte masivo en el personal temporal directo. Le siguen industrias de alto valor como Telecomunicaciones (-7.7%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (-5.0%), donde la pérdida de empleo se concentró principalmente en los puestos de trabajo permanentes, indicando ajustes estructurales profundos en las plantillas de personal fijo.

Tabla 10. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total, Bogotá Enero 2025 p / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	4,1	-2,3	-0,2	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,0	0,7	-0,9	-1,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,1	1,2	-0,7	-0,4	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-3,8	-1,6	-1,0	-1,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,4	1,5	1,8	-6,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,5	-3,1	0,0	-2,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-5,2	-1,5	-0,9	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,1	1,0	-2,0	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,1	-0,3	-1,4	-0,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,0	-0,5	-4,0	-0,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-1,1	2,5	-5,9	2,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	2,9	-2,4	-0,1	-3,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,6	-1,3	-4,1	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-15,0	3,4	-18,7	0,3	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,2	-0,5	0,6	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,6	-6,0	5,0	0,4	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-2,3	-2,4	-0,3	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	2,8	0,4	3,0	-0,6	- -

Aun así, existieron focos aislados de creación de empleo. El sector de Otros servicios de entretenimiento y otros servicios fue uno de los pocos en registrar un crecimiento positivo en su personal, con un alza del 2.8%. De manera similar, Almacenamiento y transporte (+1.6%) y Correo y servicios de mensajería (+2.0%) también aumentaron su nómina. Es de destacar que, en el caso del entretenimiento, el crecimiento se debió casi en su totalidad a la contratación de personal temporal directo, mientras que en logística el aumento provino de puestos permanentes, mostrando diferentes estrategias de contratación.

2. Contexto Técnico

Se realizará la toma física de 1749 bienes muebles e Inmuebles agrupados como se describe a continuación:

BIENES TOMA FÍSICA	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
EDIFICACIONES	10
EQUIPO DE COMPUTACION	198
EQUIPO DE CONSTRUCCION	28
EQUIPO DE MUSICA	112
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	5
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	206
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	29
EQUIPOS DE COMUNICACION	55
EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	16

BIENES TOMA FÍSICA	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	73
EQUIPO AGRICOLA	1
MAQUINARIA INDUSTRIAL	1
MUEBLES Y ENSERES	974
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	13
SOFTWARE	2
OBRAS DE ARTE CERTIFICADAS	4
TERRENOS URBANOS	19
TOTAL	**1749**

Se realizará Medición Posterior de los bienes registrados en la cuenta 15 **(inventarios no explotados)** Bienes en bodegas nuevos para un total de 68 elementos los cuales se encuentran distribuidos así:

MEDICIÓN POSTERIOR - CUENTA 15 – ELEMENTOS NUEVOS EN BODEGA

BIENES CUENTA N°. 15 - BODEGAS DE NUEVOS	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
EQUIPO DE COMPUTACION	10
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	4
MUEBLES Y ENCERES	51
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	2
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1
LICENCIAS	13

Se realizará Medición Posterior de los bienes registrados en la cuenta (16) Propiedad Planta y Equipo para un total de 439 elementos los cuales se encuentran distribuidos así:

MEDICIÓN POSTERIOR- CUENTA 16 BIENES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, MAYORES A 2 SMMLV

BIENES CUENTA N°. 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**

EQUIPO DE COMPUTACION	148
EQUIPO DE MUSICA	37
EQUIPO DE CONSTRUCCION	3
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	123
COMEDOR Y COCINA	1
EQUIPOS DE COMUNICACION	39
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	4
MUEBLES Y ENSERES	65
EQUIPO RECREACION Y DEPORTE	1
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	7
TERRENOS	7
MAQUINARIA INDUSTRIAL	1
Total	**439**

MEDICIÓN DETERIORO, BIENES MAYORES A 35

A su vez, se realizará la medición del Deterioro de los bienes muebles e inmuebles cuyo valor supere los 35 SMMVL para un total de 23 los cuales se encuentran distribuidos así:

BIENES DETERIORO	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
EDIFICACIONES	9
EQUIPO AGRICOLA	1
TERRENOS	10
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	3
Total	**23**

La Resolución 533 de 2015 y el Instructivo 002 de 2015, establecen el nuevo marco normativo para entidades del gobierno frente a la medición posterior o avalúo técnico de los bienes inmuebles de cada eentidad de gobierno.

Así las cosas, **la ejecución del presente contrato establece las siguientes etapas las cuales deben ser realizadas por el contratista**:

Nota 1. Las acciones adicionales requeridas o asignadas por el supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión que no se encuentren consignadas en el presente anexo técnico y que resulten del desarrollo de la ejecución del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual harán parte integral del presupuesto asignado y los costos adicionales que de ellos se deriven, serán asumidos por el contratista.

ALISTAMIENTO

El contratista debe concertar con el supervisor o apoyo a la supervisión y asistir a mesa de trabajo en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio a través del cual se definirá el plan de trabajo para desarrollar en las siguientes etapas.

ETAPA I:

1. **Presentación de metodología y plan de trabajo**: El contratista debe establecer e informar la metodología y procedimiento técnico para realizar toma física, medición posterior, deterioro y avaluó de los bienes sobrantes de la toma física, en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles posterior a la primera reunión con el apoyo a la supervisión el cual será revisado junto el área de almacén de la Entidad.

2. **Identificación y clasificación de las propiedades**: El contratista debe hacer una recopilación de toda la información relevante frente a cada uno de los bienes muebles e inmuebles que sea requerida para el correcto desarrollo del objeto contractual a fin de que solucionen inquietudes sobre la ubicación de los bienes, documentos, cifras y cálculos que afectan el inventario. Se deben requerir los documentos soporte a las entidades correspondientes con el fin de consolidar el informe final el cual debe contener toda la información y soportes de cada bien inmueble.

3. **Cronograma de visitas**: De acuerdo con el cronograma presentado por parte del contratista, la Administración Local informará a los administradores y/o comodatarios de los bienes muebles e inmuebles sobre el proceso a realizar, según el cronograma de recorridos y metodología a aplicar indicada por el ejecutor. La administración solicitará la activa colaboración de las personas responsables de los bienes muebles e inmuebles para que el contratista disponga del acceso y tiempo requerido para el cumplimiento del objeto del contrato. Este cronograma debe ser presentado por parte del contratista dentro de la Metodología y Plan de Trabajo.

ETAPA II:

1. **Toma física visita y registro fotográfico de bienes muebles e inmuebles**: El contratista deberá cumplir el cronograma establecido y aprobado por el supervisor o apoyo a la supervisión. En caso de presentarse alguna novedad, se tendrá que programar nuevas visitas en un plazo no mayor a 3 días hábiles.

2. **Proceso medición posterior y deterioro de los bienes muebles e inmuebles**: El contratista debe realizar la medición Posterior conforme a lo establecido en el Nuevo Marco Normativo Contable; Resolución 533 de 2015 e Instructivo 002 de 2015, Manual de Políticas Contables de la Entidad y de la Secretaría Distrital de Hacienda, Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local GCO-GCI-M002 y demás normas, lineamientos, circulares y similares.

ETAPA III:

1. Actualización de la información requerida por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN, de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas contables y de operación de la Secretaria Distrital de Gobierno con los resultados obtenidos del objeto del presente contrato.

El mercado de toma física de bienes inmuebles y muebles, especialmente en el contexto institucional y público, se ha consolidado como una herramienta fundamental para garantizar la trazabilidad, control y transparencia en la gestión patrimonial. Actualmente, este sector se caracteriza por contar con capacidades instaladas en firmas consultoras, auditoras y empresas de servicios especializados que ofrecen soluciones integrales para el levantamiento, verificación y valorización de activos. Sin embargo, existen brechas operativas relevantes, como la falta de estandarización de procesos entre entidades, carencia de personal capacitado en normativas contables públicas (como NICSP y NCGA), y limitaciones en infraestructura tecnológica que afectan la eficiencia y precisión del trabajo en campo. Los actores clave del sector incluyen entes territoriales, fondos de desarrollo local, firmas privadas de auditoría, proveedores de software especializado y supervisores institucionales.

En cuanto al estado de innovación, el sector ha experimentado avances significativos con la integración de tecnologías como escáneres móviles, dispositivos RFID, soluciones GPS y aplicaciones móviles con sincronización a sistemas de información contable y de inventarios en tiempo real. Estas herramientas han permitido optimizar los tiempos de levantamiento y mejorar la calidad de los datos. Adicionalmente, se observan desarrollos en plataformas de nube que facilitan la consolidación y análisis de grandes volúmenes de información, así como el uso de inteligencia artificial para detectar inconsistencias o deterioro potencial en activos. Estas innovaciones representan oportunidades de mercado tanto para desarrolladores de software como para firmas de consultoría tecnológica y contable.

Las principales tendencias tecnológicas en el sector apuntan hacia la automatización y digitalización del proceso de toma física. Se destacan soluciones integradas de gestión de activos fijos, con interoperabilidad con sistemas financieros gubernamentales, así como el uso de drones y sensores IoT para activos de difícil acceso. En el mercado colombiano, estas soluciones se están adoptando progresivamente, especialmente en entidades que han avanzado en su madurez digital. Sin embargo, aún existe una alta dependencia de métodos manuales y una baja apropiación de herramientas avanzadas por parte de pequeñas entidades territoriales o instituciones con presupuestos limitados. Esta disparidad marca la necesidad de programas de fortalecimiento institucional y financiación para modernizar los procesos en todo el sector público.

Desde el punto de vista técnico, el proceso de toma física requiere condiciones logísticas estrictas. Por ejemplo, los tiempos de ejecución deben ajustarse al calendario contable de las entidades públicas, lo que exige una planeación detallada y procesos simultáneos en múltiples sedes. La cadena de custodia de la información debe estar garantizada, por lo que el uso de sistemas de vigilancia de datos y protocolos de ciberseguridad son prioritarios. Aunque no se requieren cadenas de frío, sí es indispensable contar con equipos de respaldo energético y conectividad confiable. Adicionalmente, el personal operativo debe estar capacitado en normativas de seguridad laboral, especialmente cuando el inventario incluye espacios industriales, bodegas o zonas de difícil acceso.

En términos normativos, la toma física de activos está regulada por el marco de contabilidad pública, particularmente por lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y normas locales como el Decreto 1082 de 2015 que define parámetros para la contratación estatal. Además, las entidades están obligadas a cumplir con lineamientos sobre medición posterior, deterioro y clasificación de activos según el Manual de Políticas Contables de cada ente, así como con lo exigido por la Auditoría General y los entes de control. Estas disposiciones normativas hacen necesaria la participación de personal altamente calificado y con experiencia en interpretación normativa y control interno.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿CÓMO HA ADQUIRIDO EL FDLUSA EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El FDLUSA analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

La modalidad de selección del contratista; Objeto del contrato; Cantidad del bien, obra o servicio; Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto; Valor de los contratos y forma de pago; Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos; Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras; Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones. Condiciones de pago establecidas en los contratos; Cronogramas; tiempos y lugares de entrega acordados y Garantías exigidas y siniestros.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Ejecutor	Entidad	Objeto	Lugar de Ejecución	Cuantía	Tiempo
FDLUSA-MC-015-2023	Mínima cuantía	GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	contratar el proceso de toma física a los bienes muebles e inmuebles que son propiedad del fondo de desarrollo local de Usaquén y el proceso de medición posterior de bienes muebles registrados en la cuenta propiedad planta y equipo de los estados financieros de la entidad y los bienes inmuebles de propiedad y/o a cargo del fondo de desarrollo local de Usaquén; determinado el valor actual y ajustando la vida útil restante, el valor residual, el método de depreciación, así como el reconocimiento y	BOGOTÁ	$ 30.838.136	4 Meses
FDLUSA-MC-029-2021	Mínima cuantía	GUSTAVO FORERO	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	Contratar el proceso de toma física a los bienes muebles e inmuebles que son propiedad de la Alcaldía Local de Usaquén y el proceso de medición posterior de bienes muebles registrados en la cuenta propiedad planta y equipo de los estados financieros de la entidad y los bienes inmuebles de propiedad y/o a cargo de la Alcaldía Local de Usaquén; determinado el valor actual y ajustando la vida útil restante, el valor residual, el método de depreciación, así como el reconocimiento y medición del dete	BOGOTÁ	$ 22.747.679	3 Meses

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Ejecutor	Entidad	Objeto	Lugar de Ejecución	Cuantía	Tiempo
Mediana					**$ 26.792.908**		

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales el FDLUSA pudo observar entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas así:

Ahora bien, para el "Estudio de la oferta", Colombia Compra Eficiente determina que "*La Entidad Estatal no tiene que buscar la información financiera de todos proponentes que ofrecen el bien, obra o servicio. Basta con un subconjunto de estos, es decir una muestra que sea representativa y permita visualizar las características del sector*".

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Ejecutor	Entidad	Objeto	Lugar de Ejecución	Cuantía	Tiempo
FDLC-SAMC-004-2024	Menor Cuantía	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA, ASÍ COMO LA MEDICIÓN POSTERIOR DE LOS BIENES CLASIFICADOS COMO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	Bogotá	105.141.617	4 meses
FDLK-SAMC-004-2024	Menor Cuantía	GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA SAS	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA TOMA FÍSICA Y MEDICIÓN POSTERIOR (AVALÚOS TÉCNICOS, DETERIORO, MODIFICACIÓN DE VIDAS ÚTILES, VALORIZACIONES,) DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL	Bogotá	256.281.189	5 meses

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Ejecutor	Entidad	Objeto	Lugar de Ejecución	Cuantía	Tiempo
				FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY			
FDLRUU-SAMC-003-2024	Selección abreviada menor cuantía	GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA SAS	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	REALIZAR LA TOMA FISICA, VERIFICACION Y MEDICION POSTERIOR, DETERIORO, MODIFICACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE TODOS LOS BIENES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, ASI COMO, LOS BIENES QUE TIENE A CARGO LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	Bogota	70.129.080	3 meses
FDLU-SAMC-013-2024	Selección abreviada menor cuantía	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S	ALCALDIA LOCAL DE USME	PRESTAR EL SERVICIO PARA EL PROCESO DE TOMA FISICA, AVALUO Y MEDICIÓN POSTERIOR DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO	Bogota	127.422.047	5 meses
Mediana					**$ 116.281.832**		

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

La mayoría de los servicios requeridos son aprobados para el uso del público en general y hay una gran variedad de oferta en el mercado, en cuenta lo anterior, se realiza el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

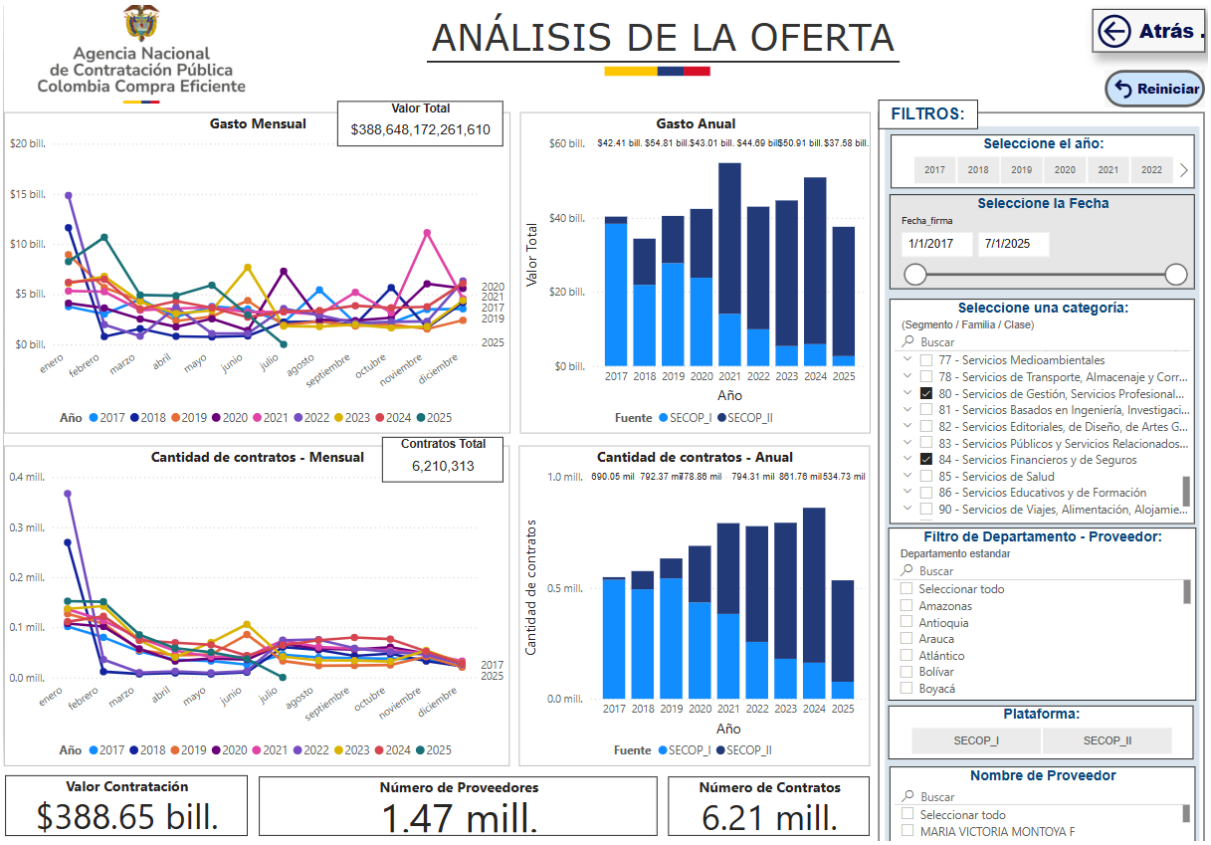
A continuación, se presentan nuevamente los códigos utilizados para el presente proceso:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Formatos o libros de	14000000	14110000	14111800	14111812

inventarios				
Servicio de contabilidad de inventario	84000000	84110000	84111500	84111507
Servicio de avalúo de inmuebles	80000000	80130000	80131800	80131802

La herramienta de análisis de la oferta permite conocer el estado de las contrataciones a partir de la selección del código UNSPSC, El análisis de los cuadros presentados en el panel de "Análisis de la Oferta"

El valor total de la contratación durante el período analizado asciende a $388,65 billones de pesos, con un volumen significativo de 6.210.313 contratos firmados, en los que participaron aproximadamente 1,47 millones de proveedores. Esta magnitud evidencia la amplitud del ecosistema de contratación pública en Colombia y la importancia del mercado como fuente de ingresos para múltiples actores económicos.



En cuanto al gasto anual, se observa una tendencia oscilante entre 2017 y 2025, con picos notables en los años 2021 y 2023, superando los $50 billones anuales, y una ligera reducción proyectada para 2025, con un total estimado cercano a los $38 billones. Esta dinámica sugiere momentos de mayor inversión pública, posiblemente ligados a ciclos electorales o planes de recuperación económica. La información indica una participación destacada de la plataforma SECOP II, que representa una proporción creciente del valor transado en los últimos años, lo que sugiere un avance en la adopción de tecnologías de contratación electrónica.

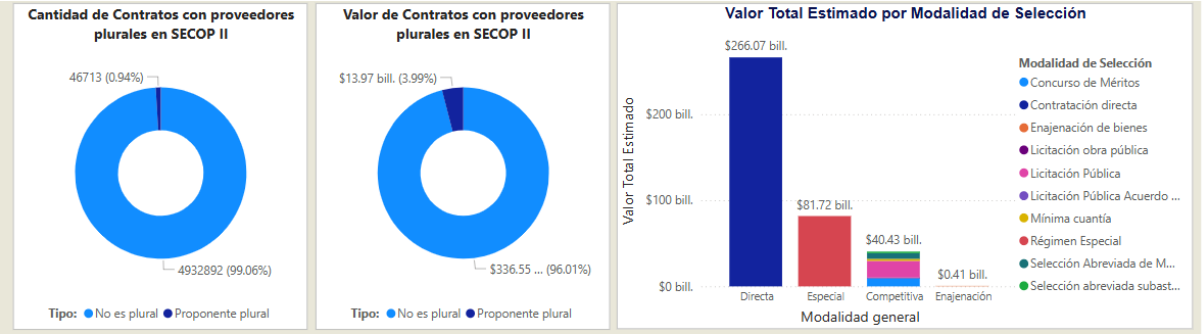
En términos de gasto mensual, el comportamiento muestra una concentración en los primeros meses del año, especialmente en enero y febrero, y un repunte constante hacia diciembre. Esta tendencia refleja los ciclos presupuestales del sector público, donde el inicio del año concentra ejecuciones asociadas a

compromisos anteriores y el cierre del año acelera la contratación para evitar la pérdida de recursos no ejecutados.

Respecto a la cantidad de contratos mensuales, el patrón es similar al del gasto, con un alto número de contratos en los primeros meses del año y un incremento progresivo hacia fin de año. Este comportamiento operativo puede indicar cuellos de botella administrativos o una planificación presupuestal que aún prioriza la ejecución por urgencia de cierre fiscal.

Finalmente, la cantidad de contratos anual muestra una evolución estable y en crecimiento sostenido desde 2017 hasta alcanzar su punto más alto en 2023 con más de 794 mil contratos, seguido por una ligera disminución en 2025.

El análisis de la participación de proveedores plurales en la plataforma SECOP II revela una presencia marginal en el mercado de contratación pública. De los más de 4,98 millones de contratos registrados, solo 46.713 (equivalente al 0,94%) fueron celebrados por proveedores agrupados en plural, mientras que el 99,06% restante corresponde a contratos firmados por proponentes individuales. Esta cifra refleja una baja incidencia de asociaciones o consorcios en los procesos contractuales, lo cual puede ser indicador de barreras operativas o normativas para la participación colectiva, o de una cultura empresarial que favorece la actuación individual.

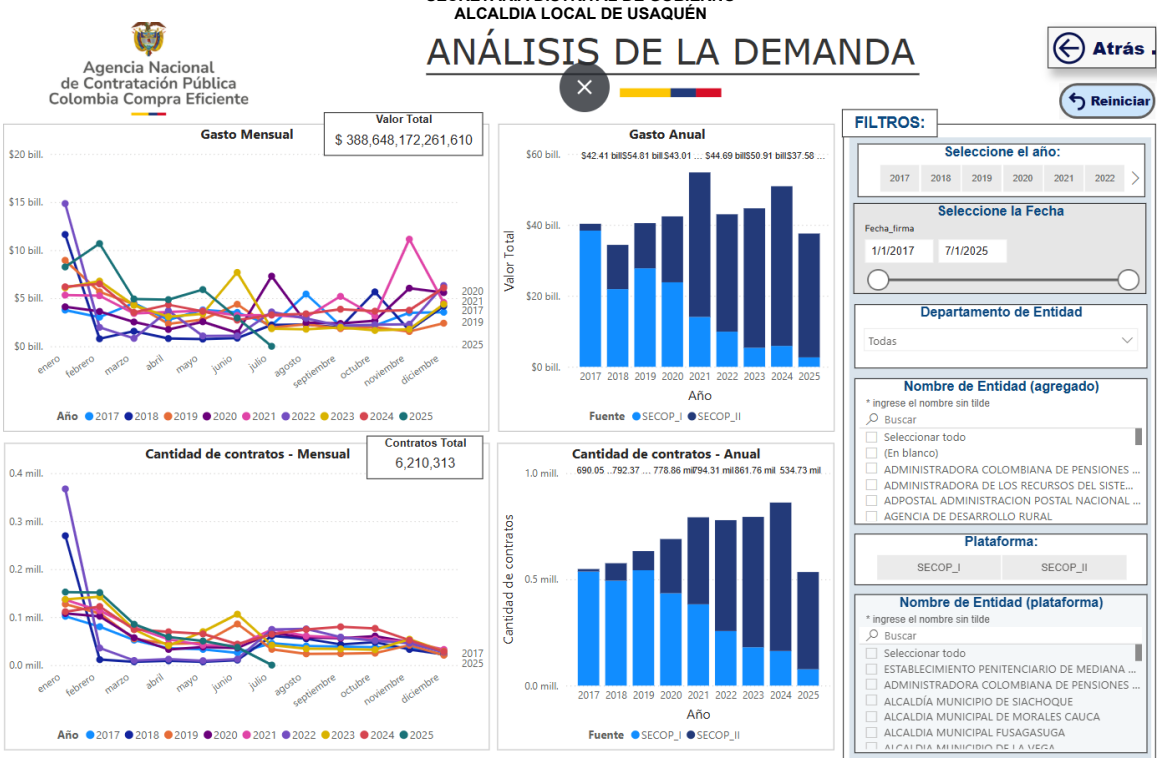


En términos de valor económico, el panorama es similar. Aunque los proveedores plurales participaron en apenas el 0,94% de los contratos, estos representan un valor estimado de $13,97 billones, es decir, el 3,99% del valor total contratado a través de SECOP II. Aunque aún baja, esta proporción es mayor que la participación por cantidad de contratos.

Por otro lado, el análisis del valor total estimado por modalidad de selección evidencia que el modelo de contratación directa predomina, concentra $266,07 billones, siendo, con gran diferencia, la modalidad de mayor uso. Le siguen los regímenes especiales, con $81,72 billones, y la modalidad competitiva, que incluye licitaciones y concursos, con $40,43 billones. Las demás modalidades, como la enajenación de bienes, tienen una participación marginal, con apenas $0,41 billones.

D. ESTUDIO DE MERCADO

Se evidencia que el valor total contratado entre 2017 y 2025 asciende a $388,6 billones de pesos, lo cual refleja una alta dinámica de compra pública durante el periodo analizado. Esta cifra se distribuye en un total de 6,21 millones de contratos, lo cual da cuenta de la amplitud del mercado estatal en términos de número de procesos de adquisición, y permite dimensionar la magnitud de la participación del Estado como demandante de bienes y servicios.



El gráfico de Gasto Mensual muestra que el comportamiento del gasto presenta picos altos en los primeros meses del año, particularmente en enero y febrero, seguidos por una estabilización en niveles más bajos durante el resto del año, y un nuevo repunte en diciembre. Respecto al Gasto Anual, se observa un crecimiento progresivo desde 2017, con una fuerte expansión entre 2019 y 2022, alcanzando un punto máximo en 2022 con aproximadamente $59 billones, y una ligera reducción en los años siguientes, situándose en $42,3 billones para el año 2025. Esta evolución refleja una expansión del gasto público que podría estar asociada a planes de reactivación económica, inversión en infraestructura o fortalecimiento institucional en respuesta a situaciones como la pandemia o nuevas políticas de gobierno.

En cuanto a la Cantidad de Contratos Mensual, se confirma un comportamiento similar al del gasto: un elevado volumen de contratos en enero y febrero, con una reducción sostenida en los meses posteriores y una nueva alza en diciembre. El gráfico de Cantidad de Contratos Anual confirma el crecimiento constante en el número de procesos contractuales entre 2017 y 2024, destacándose los años 2020 a 2023 como los de mayor dinamismo, con un número anual de contratos superior a los 790 mil. En 2025, sin embargo, se evidencia una reducción considerable, cerrando con 534 mil contratos.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	750959	$22,811,447,849,055	5.87%	475102	$19,551,333,325,401	5.03%	4958407	$150,899,124,285,797	38.83%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	34784	$12,216,183,012,093	3.14%	18057	$5,507,947,909,202	1.42%	440827	$90,221,784,856,310	23.21%
8412 - Banca e inversiones	320	$4,144,560,772,106	1.07%	224	$3,260,398,824,027	0.84%	3662	$30,658,683,219,048	7.89%
8016 - Servicios de administración de empresas	33418	$1,966,531,920,578	0.51%	17920	$1,227,902,464,221	0.32%	383886	$26,315,989,072,721	6.77%
8410 - Finanzas de desarrollo	562	$879,536,959,225	0.23%	348	$665,574,989,188	0.17%	6760	$18,524,162,339,834	4.77%
8013 - Servicios inmobiliarios	11035	$2,344,975,425,499	0.60%	5632	$4,074,705,004,428	1.05%	84796	$17,154,478,549,850	4.41%
8014 - Comercialización y distribución	5211	$2,227,307,549,533	0.57%	2387	$983,700,602,669	0.25%	42036	$16,046,539,752,479	4.13%
8012 - Servicios legales	12050	$690,988,665,927	0.18%	7307	$679,010,711,542	0.17%	129827	$15,301,032,802,514	3.94%
8413 - Servicios de seguros y pensiones	4187	$1,803,237,444,773	0.46%	2213	$812,388,366,075	0.21%	50612	$11,866,455,256,284	3.05%
8414 - Agencias de crédito	130	$1,143,755,285,805	0.29%	95	$257,488,364,614	0.07%	1425	$6,192,958,236,595	1.59%
8411 - Servicios de contabilidad y auditorias	6614	$421,284,888,109	0.11%	4231	$449,778,423,543	0.12%	76213	$3,285,469,273,341	0.85%
1411 - Productos de papel	1857	$124,071,382,903	0.03%	891	$57,067,726,607	0.01%	22379	$998,164,672,163	0.26%
Total	861756	$50,912,007,828,767	13.10%	534731	$37,580,410,422,188	9.67%	6210313	$388,648,172,261,610	100.00%

Durante este periodo, el valor total contratado ascendió a $388,6 billones de pesos, distribuidos en un total de 6,21 millones de contratos. De este universo contractual, los servicios de recursos humanos (código 8011) representan la mayor parte, con una participación del 38,83% del valor total contratado, equivalente a $150,9 billones y más de 4,95 millones de contratos. En segundo lugar, los servicios de asesoría de gestión (8010) concentraron el 23,21% del valor total, lo que equivale a más de $90,2 billones, resultado de 440.827 contratos.

La tercera categoría con mayor peso corresponde a servicios bancarios e inversiones (8412), que agruparon el 7,89% del valor total contratado, es decir, cerca de $30,6 billones, lo cual sugiere un papel relevante del sector financiero en la gestión pública, particularmente en operaciones de administración de fondos, tesorería o alianzas público-privadas. Le siguen los servicios de administración de empresas (8016) con una participación del 6,77% y $26,3 billones, reflejando un uso intensivo de soluciones administrativas y operativas contratadas por las entidades estatales.

Otras categorías relevantes incluyen finanzas de desarrollo (8410) con un 4,77% de participación, servicios inmobiliarios (8013) con el 4,41%, y comercialización y distribución (8014) con el 4,13%, todos ellos con valores superiores a los $16 billones cada uno. Estas cifras ponen de relieve la diversidad de funciones externalizadas por el Estado, y cómo distintas áreas especializadas participan en la cadena de suministro de bienes y servicios públicos. En contraste, categorías como productos de papel (1411) y servicios de contabilidad y auditoría (8411) tienen una baja participación en términos de valor (0,26% y 0,85% respectivamente), aunque aún relevantes por su volumen transaccional y su rol en funciones administrativas y de control.

CRITERIOS DIFERENCIALES

Mypimes

En cuanto a la participación de las Mypimes De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, que fue adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, según los resultados del análisis del sector, las entidades estatales deben establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Adicionalmente se puede verificar que para dar aplicación al artículo 3 del decreto 1860 de 2021 que adiciona al Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.2.4.2.18, que establece la posibilidad de incluir criterios diferenciales para Mipymes. por consiguiente, se procedió a consultar la base de datos del sistema integrado de información societaria de Supersociedades (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/) con el fin de establecer una cantidad posible de pymes en el sector, para esto se utilizaron los códigos CIIU de las activiades económicas genéricos del sector.

Tipología	Cantidad	Porcentaje de participación
Empresas	181	11,62%
Pymes	1376	88,38%
Total general	**1557**	**100%**

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, el proponente podrá acreditar la experiencia general habilitante con 3 ejecutados y terminados a la fecha del cierre del proceso.

La condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional deberá ser acreditada conforme con los requisitos contenidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Dando cumplimiento al Decreto 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones. Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

INDICADORES FINANCIEROS

El estudio financiero consistirá en verificar que los proponentes cumplan con las condiciones que el FDLUSA considera necesarias para la correcta ejecución del contrato. Dichas condiciones son el resultado del análisis del sector en el cual se toma del nicho de mercado y se realiza un comparativo con otros procesos desarrollados por otros Fondos de Desarrollo Local, entidades que contratan procesos similares que cumplan con los indicadores financieros descritos a continuación.

Para el cálculo de indicadores se utilizaron los códigos de actividades económicas G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. G4665 - Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, M7020 - Actividades de consultoría de gestión, M6920 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y

asesoría tributaria, G4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata, L6820 - Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, H4921 - Transporte de pasajeros. Para el ejercicio realizado se utilizó una muestra de 90 de empresas.

Adicionalmente fueron consultados procesos de menor cuantía relacionados con el objeto del proceso jurídico para observar el comportamiento del sector, en conclusión, se utilizaron la mediana de los procesos para la elaboración de los indicadores.

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: El proponente deberá acreditar que su índice de liquidez sea superior o igual a **1,89** %

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento inferior o igual al **0,55 o 55 %.**

Cobertura de intereses: Equivale a Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Se considera que para el presente proceso el índice de cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a **(≥1,87) o indeterminado.**

Para el caso de los **consorcios o las uniones temporales**, la verificación financiera se realizará así:

Índice de Liquidez: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal por el indicador de liquidez de cada miembro certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; el resultado obtenido por cada miembro se sumará y será el indicador de Liquidez de la unión temporal o consorcio. Esta medición deberá ser igual o superior a **1,89 %.**

Índice de Endeudamiento: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de endeudamiento de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de endeudamiento de la unión temporal o consorcio. El índice de endeudamiento debe ser inferior o igual al **0,55 o 55 %.**

Cobertura de intereses: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de endeudamiento de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de endeudamiento de la unión temporal o consorcio. El índice de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a **≥ 1,87 o indeterminado.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3. numeral 4, los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Neta / Patrimonio. El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén verificará la rentabilidad sobre el patrimonio en un valor mayor o igual a **0,22 o 22%.**

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Neta / Activo. El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén verificará la rentabilidad sobre activos en un valor mayor o igual a **0,10 o 10%.**

Para los proponentes en estructuras plurales, se procederá a realizar una ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

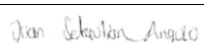
Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

El oferente que no cumpla con la capacidad organizacional será INHABILITADO y, por tanto, su propuesta será rechazada.

La propuesta del oferente que no cumpla con la capacidad financiera o la capacidad organizacional será RECHAZADA.

E. **CONCLUSIÓN**

Se concluye de esta forma, que el sector objeto del proceso por la modalidad de Selección de abreviada de menor cuantía de asociación a nivel nacional y territorial está compuesto por diferentes subsectores. Por otro lado, existe un número considerable de empresas verificadas en la revisión de Mypimes en el sector, donde se presenta libre competencia y por otro se presentan varias empresas a los procesos de otras entidades del distrito en diferentes vigencias, no hay una posición dominante que manipule los precios, asimismo, se evidencia la suficiente demanda de los servicios y, en consecuencia, las leyes de oferta y demanda, costos precios eficientes.

Elaboró	JUAN SEBASTIÁN ANGULO LOZANO	
Revisó	ANDRES CAMILO REYNOSA CARRERO	